



ACTA N° 5 MESA PERMANENTE CONGRESO NACIONAL DE EDILES

En la ciudad de Montevideo, el día 12 de diciembre de 2021 se reúne la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles.

ASISTENCIA DE INTEGRANTES: EDILES/AS SEÑORES/AS: Mauro Álvarez (Presidente), Miguel Velázquez (Secretario), Damián De Oliveira (Tesorero), Guillermo Gasteasoro, Emerson Arbelo, Patricia Pelúa, Pablo Guarino, María del Carmen Arismendes, María Eugenia Elso, Francisco Olivera, Juan Carlos Acosta, Fredy Antúnez, Andrés Almirón, Enzo Molina, Luis Frugoni.

ASISTENCIA DE COORDINADORES DE BANCADAS: EDILES/AS:

Alejandro Colacce (PN), Pamela Toribio (alterna PN), Juan Ripoll (FA), Marcos Presa (alterno FA), José Luis Pereira (PC), Adriana Balcárcel (PI), Sergio Soarez (CA).

(Hora de inicio: 9:20)

Presidente Mauro Álvarez:

Se pone a consideración lo acordado por la Mesa Ejecutiva de convocar a la Mesa Permanente a realizarse el día 29 de Enero de 2022 en la Junta Departamental de Canelones, a los Presidentes/as de las 19 Juntas Departamentales e invitar a su respectivo Secretario/a General.

Se vota. Afirmativo. (13 afirmativo/1negativo)

Se comienza con la lectura de actas de las **Comisiones Asesoras**

Comisión Asesora de Tránsito y Transporte Sr. Edil Luis López da lectura a:

Acta N°2

En la ciudad de Montevideo, departamento de Montevideo, el día 11/12/2021 siendo la hora:10:00, en instalaciones de la Junta Departamental de Montevideo se reúne la Comisión Asesora de Tránsito y Transporte con el siguiente orden del día:

Integración

Presidente: Daniel Pereira Canelones Frente Amplio

Secretario: Luis. A. López da Cunha Rivera Partido Nacional

Vocal: Beatriz Lamas Canelones Partido Nacional

Vocal: Pablo Manini Treinta y Tres Partido Nacional

Vocal: Edgar Leivas Rivera Partido Colorado

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

Casa del Edil: Paraguay 1216 Montevideo - Correo: contacto@cnediles.gub.uy - Portal Web: www.cnediles.gub.uy

Coordinador: Juan Carlos Acosta San José Partido Nacional

Asuntos entrados

Asunto 166/21 Of. N°5440 Cámara de Representantes. Palabras de Sr. Eduardo Antonini referidas a instalación de una valla arquitectónica que impide el acceso y libre circulación en la Marina 3 del puerto Nuestra Señora de la Candelaria. Se mantiene en carpeta

Asunto 204/21 Of. N° 1097/21 Junta Departamental de Paysandú. Moción presentada por Sres/as Ediles/as Alfredo Artía, Pablo Xaubet, Nicolás Borche y Ana Borjas referente a: “Bajar la sanción de suspensión a las multas de alcoholemia”. Se toma conocimiento, se solicita a la mesa su archivo. .

Asunto 205/21 Of. N° 1076/21 Junta Departamental de Paysandú. Moción presentada por los Sres/as Ediles/as Mabel De Agostini, Andrés Imperial, Julia Canovas, Emerson Arbelo, Sebastián Martínez, Paola Ifrán, Felipe Silva, Patricia Lánchez, Dany Collazo, Nelly De Agostini, Gustavo Grampin, Leonor García y Juan Rodríguez referente a: “Semana Vial”. Se toma conocimiento, se solicita a la mesa su archivo.

Se propone confeccionar una placa en formato digital para concientizar sobre la responsabilidad en el manejo en el tránsito. Se presentará la misma a la mesa en una próxima instancia, para darle difusión a través de la página web del CNE y luego reemitir a las comisiones asesoras de las 19 Juntas Departamentales.

Presidente Mauro Álvarez: se pone a consideración el acta. Se vota. Afirmativa, unanimidad.

Comisión Asesora de Ganadería, Agricultura y Pesca Sr. Edil Marcos Presa da lectura a:

Acta N°2

En la ciudad de Montevideo, departamento de Montevideo, el día 11/12/2021 siendo la hora:10:34, en instalaciones de la Junta Departamental de Montevideo, se reúne la Comisión Asesora de Ganadería, Agricultura y Pesca con el siguiente orden del día:

Integración:

Presidente: Marcos Presa Montevideo Frente Amplio
Secretario: Juan Eustathou Tacuarembó Partido Nacional
Vocal: Marcelo Cassareto Río Negro Partido Nacional
Vocal: Leonardo Pereira Maldonado Frente Amplio
Vocal: Sofía Espillar Montevideo Frente Amplio
Vocal: Nelton Barreda Artigas Partido Nacional
Vocal: Irle Amir Flores Partido Nacional
Coordinador: Luis Frugoni Flores Partido Colorado

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

Reunión con invitados

Siendo la hora 10:45 se recibe a cuatro integrantes del Instituto Nacional de Bienestar Animal (INBA).
Juan Antonio Rodríguez representante de todas las organizaciones vinculadas al agro.

Comisario Mayor Williard González Encargado de la Dirección Nacional de la Seguridad Rural del Ministerio del Interior.

María Teresa Blanco MSP Comisión de Zoonosis.

Miguel Píriz representante del Congreso de Nacional de Intendentes.

El presidente de la comisión comienza haciendo la presentación de la misma, los cometidos y los objetivos para la invitación y convocatoria al INBA.

Los visitantes y los integrantes de la comisión se presentan.

María Teresa Blanco hace lectura del documento donde se expresa la estrategia, las acciones, la política sobre bienestar animal en todo el país, coordinación con las intendencias, convenios, protocolos urbanos y rurales, albergues, refugios. Se adjunta copia del documento.

Marcos Presa, plantea la preocupación de la comisión, sobre la situación de bienestar animal y la pretensión de que representantes de las Juntas Departamentales puedan integrarse a los equipos territoriales que INBA gestiona y articula con las Intendencias Departamentales.

Se plantean distintos escenarios de trabajo, se consulta sobre financiamiento del Albergue Nacional, se manifiesta que se pretenden políticas públicas claras, la financiación no sería pública sino que serían de origen internacional y en convenio con ONGS, por ahora solo con la Fundación Cero Callejero.

Marcelo Cassaretto solicita se informe sobre experiencias internacionales, para la solución del problema de los animales sueltos, se explica por parte de INBA experiencias en Bélgica, Australia.

Luis Frugoni consulta sobre cómo sería el convenio con la Fundación Cero Callejero.

Miguel Píriz explica que eso debería de consultarse a la ONG, sin perjuicio de ello, entienden y es un objetivo que no podía haber ningún refugio o albergue administrado por las Intendencias.

Marcelo Cassaretto, solicita se explique cuáles son las acciones respecto al registro de ataques de canes en el medio rural.

Willard González explica cuáles son las acciones que el área de seguridad rural hace en el país ajustado a la normativa, ejemplificando casos. Ley de Presupuesto Nacional actual en el artículo 277, fija 72 horas para que

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

el propietario se haga cargo de los animales sueltos frente al Ministerio del Interior, pagando la multa correspondiente. Este tema deja de ser competencia de los Juzgados de Paz y pasa dicha competencia al MGAP para definir el destino luego de las 72 horas, sintetiza las políticas y acciones vinculadas a la seguridad rural respecto a animales sueltos en la vía pública.

Intercambio sobre la realidad actual en todo el país en cuanto a los animales sueltos.

Se está a la espera de la firma de un decreto que regulará las acciones y procedimientos respecto a bienestar animal.

Nelton Barreda informa sobre el proyecto sobre chipeado de equinos que fuera presentado por él en la Junta Departamental de Artigas.

Marcos Presa solicita aclaración sobre cuál es la relación del INBA con la Fundación Cero Callejeros ya que de acuerdo a lo informado se le estaría entregando toda la gestión de los albergues y refugios.

Miguel Píriz manifiesta que existe relación entre INBA y Fundación Cero Callejero pero no hay financiamiento público de las actividades, el convenio entre INBA y la misma aún no se ha firmado, manifiesta que es la única Fundación que se presentó interesada y que fue la que presentó el proyecto a nivel nacional.

Sofía Espillar consulta si en el convenio anunciado con el Ministerio de Desarrollo Social se incorpora también a las personas en situación de calle con mascotas.

María Teresa Blanco informa que el proyecto presentado por Fundación Cero Callejero, incluye la situación de personas en situación de calle.

Miguel Píriz informa sobre convenios de Zoonosis referente a las castraciones en todo el país.

Se informa por parte de la Comisión de Ganadería que tenemos en carpeta la convocatoria a INALE y además el tema de ovinos sobre un taller al respecto.

La comisión no tiene asuntos entrados.

Esta comisión sugiere a la Mesa Permanente convocar a representantes del Instituto Nacional de Leche (INALE) y representantes de la Asociación Nacional de Productores de Leche para conocer de primera mano la situación del sector lechero, ante varios planteos efectuados por Ediles/as de varias Juntas Departamentales del país. Se sugiere que dicha convocatoria sea para la próxima sesión de Mesa Permanente y Comisiones Asesoras en febrero de 2022.

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

Nelton Barreda, hace lectura y exposición sobre proyecto presentado por él ante la Junta Departamental de Artigas, sobre identificación de equinos en la planta urbana y suburbana. Se adjunta al acta el proyecto.

La Comisión por unanimidad de sus integrantes, sugiere a la Mesa Permanente, sea considerado el proyecto como un asunto ingresado desde esta Comisión, y remitir el mismo a todas las Juntas Departamentales.

Presidente Mauro Álvarez: se pone a consideración el acta. Se vota. Afirmativa, 14 en 15.

Comisión Asesora de Deporte Sr. Edil Ludelmar Torres da lectura a:

Acta N°2

En la ciudad de Montevideo, departamento de Montevideo, el día 11/12/2021 siendo la hora:10:00, en instalaciones de la Junta Departamental de Montevideo, se reúne la Comisión Asesora de Deporte con el siguiente orden del día:

Integración:

Presidente: Enrique Erramuspe Durazno Partido Nacional

Secretario: Daniel Gallardo Paysandú Frente Amplio

Vocal: Agustín Oliver Canelones Partido Nacional

Vocal: Javier Siniestro Soriano Frente Amplio

Vocal: Ludelmar Torres Florida Partido Nacional

Vocal: Fernando Techera Treinta y Tres Frente Amplio

Coordinador: Andrés Almirón Flores Partido Nacional

Reunión con invitados

La comisión recibe al representante de la Secretaria Nacional de Deporte Lic. Alejandro Sagasti, (área Programas especiales). Un gusto recibirlo, realiza un informe, explicando las funciones de las diferentes áreas. La idea es generar sinergia con Intendencias, Juntas locales y Municipios.

Se parte del planteo de la iluminación de las canchas de fútbol infantil (participan Ministerio de Industria y Energía, Municipios, UTE, Intendencias, ONFI), un gran proyecto que viene de la administración anterior. Se va a continuar implementando, ya que permite mejorar la infraestructura de muchas canchas de fútbol infantil.

Dialoga también sobre Proyecto ONDI (práctica de otros deportes que no sea fútbol) realiza informe de los lugares en que está funcionando.

Realiza un informe de diferentes temas y disciplinas deportivas analizando dificultades y realidades a nivel país y de algunos departamentos.

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

Ley de promoción de deportes, comité olímpico, apoyo a la detección de talentos, ayuda a los jóvenes que demuestran condiciones y necesitan ayudas económicas que les permita generar tiempo para poder tener horas de práctica.

Se sugiere cursar invitación para próximos plenarios de la comisión al COU, (Comité Olímpico Uruguayo) y al Director del INR, (Instituto Nacional de Rehabilitación), vinculado al programa de fortalecimiento del deporte penitenciario.

Asuntos entrados

Asunto 196/21 Of. N° 1213/2021 Junta Departamental de Canelones. Comisión N° 5 de Educación, Cultura y Deporte, donde se recibió al señor Aníbal Terán vicepresidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol de Amputados.

Se toma lectura y nos contactaremos con José Luis Bringa, Director de Deporte Comunitarios y adaptados al que invitamos a una próxima jornada de la Comisión.

Estas tres invitaciones solicitamos a la Mesa que las gestione para la próxima reunión de la Comisión o que nos coordine para la asistencia de los integrantes.

Se recuerda la invitación del Director Local de Deporte de cada Intendencia, para que nos visite.

Presidente Mauro Álvarez: se pone a consideración el acta. Se vota. Afirmativa, unanimidad.

Comisión Asesora de Hacienda, Cuentas y Presupuesto Sra. María Eugenia Quintana da lectura a:

Acta N°2

En la ciudad de Montevideo, departamento de Montevideo, el día 11/12/2021 siendo la hora:10:10, en instalaciones de la Junta Departamental de Montevideo se reúne la Comisión Asesora de Hacienda, Cuentas y Presupuesto con el siguiente orden del día:

Integración:

Presidente: Vicente Herrera Lavalleja Partido Nacional

Secretaria: María Eugenia Quintana Flores Frente Amplio

Vocal: Marcelo Luján Durazno Partido Colorado

Vocal: Sebastián Godoy Cerro Largo Partido Nacional

Vocal: Adriana Sierpe Treinta y Tres Partido Nacional

Vocal: Silvia González Canelones Frente Amplio

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

Vocal: Magela Ferrero Rivera Partido Nacional

Coordinadora: María del Carmen Arismendes Cerro Largo Partido Nacional

Asuntos entrados

Asunto 161/21 Of. 718/21 Junta Departamental de Lavalleja. Referido a la situación planteada por FANCAP ante dicha Junta. Se recibe un CD con un audio informativo de la reunión; habiendo escuchado y tratado el tema se sugiere a la Mesa Permanente solicite informe mencionado en dicha grabación. Además solicitamos realice la gestión ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería o a quien corresponda para ser recibidos por ésta Comisión en la próxima sesión del Congreso Nacional de Ediles.

Presidente Mauro Álvarez: se pone a consideración el acta. Se vota. Afirmativa, unanimidad.

Comisión Asesora de Equidad y Género Sr. Edil Pablo Guarino da lectura a:

Acta N°2

En la ciudad de Montevideo, departamento de Montevideo, el día 11/12/2021 siendo la hora:10:10, en instalaciones de la Junta Departamental de Montevideo se reúne la Comisión Asesora de Equidad y Género, con el siguiente orden del día:

Integración:

Presidente: Omar González (Ad Hoc) Florida Partido Nacional

Secretaria: Laura Baldenegro Durazno Frente Amplio

Vocal: Fernanda Castro San José Partido Nacional

Vocal: Lyliam Espinosa Canelones Frente Amplio

Vocal: Joaquín Montes de Oca Florida Partido Colorado

Vocal: Cristina Ruffo Montevideo Partido Independiente

Coordinador: Pablo Guarino Cerro Largo Frente Amplio

Asuntos entrados:

Asunto 125/21 Of. N° 464/21 Junta Departamental de Durazno. “Función del Edil y rol de la mujer en la política” de la Edila Maria Laura López. Denuncia sobre violencia política de género sufrida por una edila. Se leen las palabras de la edila, se plantea seguir con todos los oficios y sumar otros temas de violencia.

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

Asunto 140/21 Of. N° 583/21 Junta Departamental de Soriano. Exposición del Edil Rafael Ferro sobre Repudio a la homofobia y discriminación.

Asunto 144/21 Of. N° 250/21 Junta Departamental de Maldonado. Palabras de Edila Melissa Sturla sobre tema femicidios.

Asunto 181/21 Resolución N° 13968 Junta Departamental de Montevideo. Referida a situación de violencia de género ocurrida en el Congreso Nacional de Ediles en Paysandú

Asunto 193/21 Of. N° 727/21 Junta Departamental de Soriano. Palabras de la Edila Tatiana Loitey, sobre denuncia de violencia de género en la ciudad de Paysandú sufrida por la propia edila.

En relación a estos 5 asuntos tratados anteriormente queda de manifiesto que la problemática de violencia basada en género se encuentra presente a lo largo del país y transversaliza toda la sociedad.

Esta Comisión reitera su compromiso en defensa de los derechos de todas aquellas personas que sufren violencia y declara:

1. Repudio absoluto a todo tipo de violencia.
2. Expresar nuestra solidaridad y sorodidad con todas las víctimas de éstos hechos.
3. Alentar a todas las personas involucradas a que denuncien las situaciones de violencia a las que son sometidas.
4. Exhortar a las instituciones involucradas en estos temas a que actúen con la máxima celeridad, compromiso y severidad a la hora de hacer cumplir la Ley.
5. Consideramos que la educación a todos los niveles es parte fundamental para el cambio de paradigma de la sociedad toda.

Sugerimos a la Mesa Permanente hacer llegar ésta declaración a todas las Juntas Departamentales del país.

Asunto 146/21 Of. N° 624/2021 Junta Departamental de Lavalleja. Palabras Edila Camila Ramírez sobre tema Semana Nacional de Personas Sordas. Se toma conocimiento y se sugiere se envíe copia a todas las Juntas Departamentales del país.

Asunto 167/21 Of. N° 0864/21 Junta Departamental de Paysandu. Moción que propone seguimiento y análisis sobre guía de actuación para seccionales policiales en casos de violencia basada en género. Se toma conocimiento.

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

Asunto 186/21 Of. N° 1117/021 Junta Departamental de Canelones. Palabras Edila Alejandra Tierno sobre tema Cáncer de mama en este mes. Se toma conocimiento y se archiva.

Asunto 191/21 Of. N° 1131/021 Junta Departamental de Canelones. Palabras de Edila Alessandra Roquero sobre tema Cáncer de mama. Se toma conocimiento y se archiva.

Presidente Mauro Álvarez: se pone a consideración el acta, con las modificaciones propuestas. Se vota. Afirmativa, unanimidad.

Comisión Asesora de Asistencia Social Sr. Edil Javier Heredero da lectura a:

Acta N°2

En la ciudad de Montevideo, departamento de Montevideo, el día 11/12/2021 siendo la hora:10:00, en instalaciones de la Junta Departamental de Montevideo se reúne la Comisión Asesora de Asistencia Social, con el siguiente orden del día:

Integración

Presidente: Maximiliano Abraham Cerro Largo Partido Nacional

Secretaria: Javier Heredero Florida Frente Amplio

Vocal: Nicolás Amaro Treinta y Tres Partido Nacional

Vocal: Gastón Elola Lavalleja Partido Nacional

Vocal: Felipe Cáceres Flores Partido Nacional

Coordinador: Guillermo Gasteasoro Artigas Frente Amplio

Asuntos entrados

Asunto 124/21 Of. N° 277/21 Junta Departamental de Maldonado. Referente a “Problemática que afecta a las personas celiacas”. Se toma conocimiento y se sugiere a la Mesa Permanente remitir planteo al Parlamento Nacional para conocimiento de los legisladores.

Asunto 132/21 Of. N° 0690/21 Junta Departamental de Paysandú. Referente a “Pandemia o Sindemia”. Se toma conocimiento.

Asunto 139/21 Of. N° 756/2021 Junta Departamental de Paysandú. Referente a: “Irregularidades en los Jornales Solidarios.” Se toma conocimiento.

Asunto 151/21 Of. N° 261/21 Junta Departamental de Maldonado Referente a “Reforma de la Seguridad social en nuestro país.” Se toma conocimiento.

Asunto 153/21 Exp. 86-2-01261 Junta Departamental de Florida. Referente a: Establecer jornadas de concientización y talleres sobre el cáncer de mama, teniendo

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

en cuenta especialmente su control en el marco de la pandemia sanitaria. Se toma conocimiento.

Asunto 156/21 Of. N° 638/2021. Junta Departamental de Soriano. Referente a: Proyecto presentado por técnicas de PVTEA centro Pequeño Valiente del Trastorno Espectro Autista sobre crear QR en espacios de la vía pública. Se toma conocimiento y se sugiere a la Mesa Permanente dada importancia del proyecto, enviar copia a las diferentes Juntas Departamentales del país.

Asunto 157/21 Of. N° 280/2021 Junta Departamental de Maldonado. Referente a “Ley de Urgente Consideración y Reforma de la Seguridad Social.” Se toma conocimiento

Asunto 169/21 Of. N° 310/21 Junta Departamental de Maldonado. Referente a: INAU denuncia maltratos, estado de abandono de algunos de los edificios, contrato entre INAU e INISA que no se cumplen vulnerando los derechos de niños/as y adolescentes. Se toma conocimiento.

Asunto 186/21 Of N° 1117/21 Junta Departamental de Canelones. Referente a: Prevención de cáncer de mama jornadas de concientización y fomento de información a la sociedad
Se toma conocimiento de lo resuelto por dicho legislativo departamental.

Asunto 188/21 Of. N° 01000/21 Junta Departamental de Paysandú Referente a: situación de funcionarios de AFE con causal jubilatoria que no están debidamente registrados en el sistema de seguridad social.
Se toma conocimiento.

Asunto 191/21 Of. N° 1131/21 Junta Departamental de Canelones Referente a: concientizar e informar a la ciudadanía sobre los distintos aspectos a tener en cuenta en relación al cáncer de mama en el mes de octubre.
Se toma conocimiento.

Asunto 198/21 Of. N° 0931/21 Junta Departamental de Flores Referente a: nota de ciudadana al Presidente de la República solicitando apoyo por casos de cardiopatía en niños pequeño. Se toma conocimiento.

Asunto 199/21 Of. N° 0372/ 21 Junta Departamental de Maldonado Referente a: Injerencias de las políticas públicas en los gobiernos.
Se toma conocimiento

Of. 0360/21 Junta Departamental de Río Negro Referente a: declaración para la Intendencia de Rio Negro el año 2022 como año de visualización, integración y fomento del deporte para personas con capacidades diferentes. Se toma conocimiento.

Presidente Mauro Álvarez: se pone a consideración el acta. Se vota. Afirmativa, unanimidad.

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

Comisión Asesora de Medio Ambiente Sr. Edil Nelson Calvo da lectura a:

Acta N°2

En la ciudad de Montevideo, departamento de Montevideo, el día 11/12/2021 siendo la hora:10:43, en instalaciones de la Junta Departamental de Montevideo se reúne la Comisión Asesora de Medio Ambiente, con el siguiente orden del día:

Integración:

Presidente: Néstor Calvo Lavalleja Partido Colorado
Secretaria: Estefanía Díaz Canelones Frente Amplio
Vocal: Fredy Antúnez Colonia Partido Nacional
Vocal: María Jaime Soriano Partido Nacional
Vocal: Alfredo Artía Paysandú Partido Nacional
Vocal: Juan Giménez Flores Frente Amplio
Coordinador: Santiago Icasuriaga Durazno Partido Nacional

El Presidente pone a consideración los asuntos:

1. Se informa que se ya envió la invitación al Sr. Ministro de Ambiente para que reciba a dicha comisión.

2. Asuntos entrados

Asunto 187/21 Of. 835/21 Junta Departamental de Lavalleja. Se solicita a la Mesa Permanente se adjunte archivo que hace referencia éste oficio que no fue enviado.

Asunto 189/21 Of. 986/21 Junta Departamental de Paysandú presentada por el Sr. Edil Hermes Pastorini. Dada la lectura de la misma, se entiende pertinente que dicho oficio se envíe a la Comisión de Cultura de CNE.

Asunto 194/21 Of. N° 85/21 Junta Departamental de Canelones, por la Comisión N° 3 Ordenamiento territorial, Nomenclátor, Vivienda y Medio Ambiente. Dada su extensión e interés en la temática se decide mantener el punto en el orden del día para abordarlo en la próxima sesión.

Asunto 201/21 Of. 373/2021 Junta Departamental de Maldonado, presentada por Sra. Edila Mary Araujo. Dada la lectura de la misma, se entiende pertinente remitir al Ministerio de Ambiente para que nos continúe informando sobre ésta situación y además solicitar a la Comisión de Ambiente de dicha Junta Departamental que nos remita los oficios que entienda pertinente para realizar el seguimiento por nuestra Comisión. Se decide mantener en carpeta éste punto.

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

3. De acuerdo al nuevo reglamento de funcionamiento de la Mesa Permanente de CNE y de las Comisiones Asesoras, por la Ley N° 19992, se incorpora por parte de los integrantes:
- a) Sr. Edil Fredy Antúnez, solicita que se invite a la DINARA o a quien corresponda para informar sobre la situación de las autorizaciones de la pesca industrial.
 - b) Sr. Edil Juan Giménez, propone abordar la situación problemática de terrenos baldíos, fincas abandonadas, etc, en su departamento y a nivel país, como bienes sociales.

Presidente Mauro Álvarez: se pone a consideración el acta. Se vota. Afirmativa, unanimidad.

Comisión Asesora de Asuntos Internacionales Sr. Edil Emerson Arbelo da lectura a:

Acta N°2

En la ciudad de Montevideo, departamento de Montevideo, el día 11/12/2021 siendo la hora:10:30, en instalaciones de la Junta Departamental de Montevideo se reúne la Comisión Asesora de Asuntos Internacionales, con el siguiente orden del día:

Integración:

Presidente: Luis Tarrech Cerro Largo Partido Nacional
Secretaria: Natalia Martínez Paysandú Frente Amplio
Vocal: Luis López Cerro Largo Partido Nacional
Vocal: Alejandro Colacce Paysandú Partido Nacional
Vocal: Daniel Argañaraz Artigas Partido Colorado
Vocal Juan Carlos Brandon Artigas Partido Nacional
Coordinador: Emerson Arbelo Paysandú Frente Amplio

Como primer tema, se plantea la necesidad de buscar socios para reunirse con Cancillería y CARU sobre los temas a solucionar en los pasos de fronteras, sugiriendo un encuentro regional ya sea a través de la Escuela de Gobierno del Parlamento Nacional, Unión Parlamentaria del Mercosur, Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, y otras implicadas.

Sugerimos a la Mesa Permanente de CNE se gestione estas reuniones, reiterando que es importante tener esta instancia para marcar nuestra hoja de ruta trazada desde setiembre de 2020. Para ello solicitamos se cree el oficio correspondiente sobre este tema.

Por otro lado, agregamos a los puntos ya en carpeta para tratar con el Ministro de Relaciones Exteriores, la necesidad de contar con asesoría legal en el exterior, tanto en Argentina como Brasil para los casos que ciudadanos uruguayos sufran un accidente de tráfico u otro problema que pueda necesitar este apoyo. Para ello solicitamos se cree el oficio correspondiente sobre este tema.

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

Ante la complejidad en los trámites en los pasos de fronteras, surge la necesidad de tener conectividad a Internet en los mismos, con la modalidad Wifi que permita agilizar y facilitar al usuario el trámite, sobre todo por protocolo de salud.

Sugerimos que desde del CNE enviemos una nota a ANTEL solicitando la solución. Además crear el oficio correspondiente (la comisión desea tener copia del oficio a ANTEL, para el seguimiento del mismo)

El presidente de la comisión ingresa informe de la Junta Departamental de Cerro Largo. El mismo trata sobre la preocupación por la eventual instalación de una nueva planta termoeléctrica a base de carbón con altos niveles de residuos contaminantes en la localidad de Brasil, en Ceibal a 40 km de la frontera con Cerro Largo. Solicitamos se genere el oficio correspondiente para el seguimiento del mismo, y se cumpla con las derivaciones

Presidente Mauro Álvarez: se pone a consideración el acta. Se vota. Afirmativa, unanimidad.

Comisión Asesora de Cultura Sra. Edila Patricia Pelúa da lectura a:

Acta N°2

En la ciudad de Montevideo, departamento de Montevideo, el día 11/12/2021 siendo la hora:10:30, en instalaciones de la Junta Departamental de Montevideo se reúne la Comisión Asesora de Cultura, con el siguiente orden del día:

Integración:

Presidente: Patricia Pelúa Lavalleja Frente Amplio

Secretario: Natalie Suarez Florida Partido Nacional

Vocal: Matías De los Santos Artigas Partido Nacional

Vocal: Nilda Díaz Salto Partido Colorado

Vocal: Luciana Alonzo Rocha Partido Nacional

Vocal: Carla Píriz Durazno Frente Amplio

Vocal: Marcelo Tortorella Paysandú Partido Nacional

Coordinador: María Eugenia Elso Treinta y Tres Partido Nacional

Asuntos Entrados

Asunto 190/21 Of. N° 366/2021 Junta Departamental de Maldonado, planteo en media hora previa de la Edila Carina Gómez (Frente Amplio) por preocupación por cierre programas centros educativos comunitarios pertenecientes a UTU. Se toma conocimiento del planteo formulado.

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

Asunto 192/21 Acta 23/2021 Junta Departamental de Durazno conteniendo palabras del Edil Marcelo Lujan (Partido Colorado) quien formula una solicitud de Escultura en Homenaje a Trabajadores de la Salud. Se toma conocimiento y sugiere a la Mesa Permanente el pasaje de estas palabras a todas las Juntas Departamentales para que se replique la idea en todos los departamentos.

Reunión con invitados

En este estado se reciben a los invitados del MEC, Lic. Mariana Wainstein, Juan Carlos Barreto. Se formula el planteo del punto y en un intercambio muy productivo con las autoridades en relación a los ex centros MEC refieren que los mismos se han reformulado, instaurándose una red de Centros Culturales Nacionales a propósito de la creación de la Dirección de Gestión Territorial del MEC que asume estas competencias. Se abordan otros intercambios con los invitados donde se reciben propuestas muy interesantes para articular con la Juntas Departamentales y las Comisiones de Cultura que serán propuestos al plenario como sugerencia de esta Comisión.

Esta Comisión sugiere, realizar un encuentro de Comisiones de Cultura en conjunto con la Dirección Nacional de Cultura, a efectos de difundir y compartir los diferentes programas y acciones culturales que impactan en el territorio de los distintos departamentos. Esa actividad es el punto de partida del relacionamiento institucional entre el CNE y el MEC en temas culturales.

Se da por finalizada la reunión.

Presidente Mauro Álvarez: se pone a consideración el acta. Se vota. Afirmativa, unanimidad.

Comisión Asesora de Legislación Sra. Edila Gladys Ituarte da lectura a:

Acta N°2

En la ciudad de Montevideo, departamento de Montevideo, el día 11/12/2021 siendo la hora:10:30, en instalaciones de la Junta Departamental de Montevideo se reúne la Comisión Asesora de Legislación, con el siguiente orden del día:

Integración:

Presidenta: Gladys Ituarte Treinta y Tres Partido Nacional

Secretario: Javier Gutiérrez San José Frente Amplio

Vocal: Joaquín Bordón Flores Partido Nacional

Vocal: Estrella Franco Rocha Frente Amplio

Vocal: Nildo Fernández Tacuarembó Partido Colorado

Vocal: Tatiana Loitey Soriano Partido Nacional

Vocal: Adriana Velázquez Tacuarembó Partido Nacional

Coordinador: Sergio Pereyra Canelones Frente Amplio

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

Asuntos entrados

Asunto 138/21 Of. N° 778/2021 Junta Departamental de Artigas, con la firma del Edil Guillermo Gasteasoro, el que hace referencia a los empadronamientos de vehículos del Estado.

Se toma conocimiento de la solicitud, quedando a la espera de la versión taquigráfica para abordar el tema.

Asunto 160/21 Of. 0717/2021 Junta Departamental de Lavalleja. Dicha Junta recibió a la Federación de ANCAP y resolvió solicitarle a la Intendencia de Lavalleja que todas las obras públicas del Departamento se realicen con portland producido allí. Se toma conocimiento.

Asunto 161/21 Of. N° 0718/2021 Junta Departamental de Lavalleja. Dicha Junta recibió a la Federación de ANCAP y envió la grabación en CD de la reunión mantenida.

La comisión no dispone de CD para su estudio, lo que queda a la espera del mismo para trabajar el tema.

Asunto 195/21 Of. N° 775/2021 Junta Departamental de Soriano. Se remite una propuesta de reforma de la ordenanza del uso de pirotecnia sonora en dicho departamento.

Se intercambia al respecto, fundamentalmente teniendo en cuenta que el tema en cuestión está siendo tratado en las demás Juntas Departamentales. Asimismo, el Parlamento Nacional tiene a su estudio iniciativas en el sentido de avanzar en una regulación o prohibición de alcance nacional. Se hicieron gestiones con la Comisión de Defensa de la Cámara de Representantes, el secretario de dicha comisión sugiere solicitar entrevista con la comisión homologa de la Cámara de Senadores, debido a que ya está próximo a su votación.

Atentos a la complejidad del tema y procurando la coordinación que requiere un tema de trascendencia nacional, se sugiere solicitar una reunión con la comisión del Senado que tiene a estudio el tema.

Asunto 197/21 Of. N° 987/2021 Junta Departamental de Artigas. Adjunta propuesta de Edil Guillermo Gasteasoro en la que hace referencia a un anteproyecto de exoneración de patente de rodados a vehículos eléctricos. Solicita al Congreso Nacional de Ediles que informe si hay en su poder algún proyecto de exoneración de patente de rodados a vehículos eléctricos.

Se realizan las consultas pertinentes y no hay registro de proyecto en ese sentido y se sugiere informar al Edil Guillermo Gasteasoro de esta situación y se invite al Edil proponente a trabajar el tema en este ámbito.

Asunto 200/21 Of. N° 374/2021 Junta Departamental de Maldonado, adjuntando palabras vertidas por Edil Sebastián Antonini sobre la reforma de la Seguridad Social. Se toma conocimiento, se deja en carpeta.

Asunto 202/21 Of. N° 999/2021 Junta Departamental de Paysandú. Adjunta moción presentada por los Ediles Sebastián Martínez, Marilina Odella, Ricardo Fleitas y Verónica Villarreal referente a: “El Intendente Departamental no reglamenta ni aplica el Decreto 8219/2021”. Se toma conocimiento.

Asunto 203/21 Of. N° 887/2021 Junta Departamental de Lavalleja. Adjunta propuesta para modificar las condiciones para el otorgamiento de libretas de conducir de las personas sordas e hipoacúsicas.

Se toma conocimiento, acompañando la iniciativa desde esta comisión y se solicita se remita este oficio a las 17 Juntas Departamentales (exceptuando Lavalleja y Maldonado) y al Congreso Nacional del Intendentes.

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

Presidente Mauro Álvarez: se pone a consideración el acta. Se vota. Afirmativa, unanimidad.

Comisión Asesora de Turismo el Sr. Edil Francisco Olivera da lectura a:

Acta N°2

En la ciudad de Montevideo, departamento de Montevideo, el día 11/12/2021 siendo la hora:10:30, en instalaciones de la Junta Departamental de Montevideo se reúne la Comisión Asesora de Turismo, con el siguiente orden del día:

Integración:

Presidente: Alexandro Infante Maldonado Partido Nacional

Secretario: Sergio Duclosson Maldonado Frente Amplio

Vocal: Malvina Sarrett Colonia Partido Colorado

Vocal: María Isabel Roselli Colonia Partido Nacional

Vocal: Luis Martínez Lavalleja Partido Nacional

Vocal: Braulio Alvarez Paysandú Partido Nacional

Oyente: Claudio Zanoniani Paysandú Partido Nacional

Coordinador: Francisco Olivera Maldonado Partido Nacional

Se da lectura al acta de la reunión celebrada en La Paloma, habida cuenta de que no se recibió respuesta de los oficios que fueran oportunamente solicitados (reiterar pedido). Se comenta sobre información extraoficial del huso horario y de la exigibilidad del segundo PCR.

Por otra parte, los Sres. Ediles Francisco Olivera y Alexandro Infante realizan un planteo sobre residencia fiscal; aducen la necesidad de facilitar y agilizar la obtención de la residencia para extranjeros habida cuenta de la experiencia que la pandemia nos desnudó, en virtud además del planteo que fuera realizado al Ministro de Turismo Tabaré Viera. Se comprometen a acercar el proyecto que redactaron a los efectos de que la Mesa haga suyo el planteo y se realicen las gestiones correspondientes ante el Ejecutivo, en el entendido de que se cree que es una buena iniciativa para captar a todos los extranjeros que se encuentran en nuestro país.

Presidente Mauro Álvarez: se pone a consideración el acta con las salvedades realizadas en sala. Se vota. Afirmativa, unanimidad.

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

Comisión Asesora de Descentralización y Desarrollo Sr. Edil Enzo Molina da lectura a:

Acta N°2

En la ciudad de Montevideo, departamento de Montevideo, el día 11/12/2021 siendo la hora:10:30, en instalaciones de la Junta Departamental de Montevideo se reúne la Comisión Asesora de Descentralización y Desarrollo, con el siguiente orden del día:

Integración:

Presidente: Marcela Da Col Salto Frente Amplio

Secretario: Santiago Álvarez (Ad Hoc) Cerro Largo Partido Nacional

Vocal: Gervasio Cedrés San José Partido Nacional

Vocal: Leonardo Delgado Maldonado Frente Amplio

Vocal: Andrés Centurión Soriano Partido Colorado

Vocal: Ignacio Ifer Paysandú Partido Nacional

Vocal: Bernardo González Flores Frente Amplio

Coordinador: Enzo Molina Salto Partido Nacional

1. Informados por Secretaría, tomamos conocimiento que en la sesión de la fecha no hay asuntos a tratar como concepto del orden del día.
2. Asimismo se deja constancia que el invitado para la sesión del día de la fecha, señor Federico Graña, Director de Desarrollo Municipal y Participación de la Intendencia de Montevideo, quién habiendo confirmado su asistencia a la sesión de la Comisión, informó que no asistirá a la misma, de lo cual se toma conocimiento en oportunidad de la presente sesión.
3. En la compulsa del Estado de situación de solicitudes realizadas por las Comisiones Asesoras del CNE (21/11/2021), la comisión no encuentra informe sobre los trámites realizados para la convocatoria a la invitada, señora María de Lima, reiterando solicitud a la Mesa, para que se curse nueva invitación a la Directora de OPP para la siguiente sesión de la Comisión.
4. Se procedió a la lectura de los asuntos entrados
5. La Comisión solicita a la Mesa recomiende a las Juntas Departamentales la conformación de Comisiones de Descentralización y Desarrollo, donde no lo hubiere, para cumplimiento de los cometidos de la Ley.
6. La Comisión reitera a la Mesa la solicitud de gestión ante las Juntas Departamentales del envío de toda la reglamentación de funcionamiento de los municipios, a la brevedad.

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

A solicitud de Sra. Edila Patricia Pelúa se deja constancia que: Sr. Federico Graña debido a elecciones de los Concejos Vecinales que se llevan a cabo en Montevideo, le fue imposible asistir. Se realizaron las gestiones con Sra. María de Lima quien en ésta oportunidad debido a tareas agendadas con anterioridad no podía participar quedando a las órdenes para otra instancia.

Presidente Mauro Álvarez: se pone a consideración el acta con las salvedades realizadas en sala. Se vota. Afirmativa, unanimidad.

Comisión Fiscal Sr. Edil Damián de Oliveira da lectura a:

Acta N°2

En la ciudad de Montevideo, departamento de Montevideo, el día 11/12/2021 siendo la hora:10:00, en instalaciones de la Junta Departamental de Montevideo se reúne la Comisión Fiscal, con el siguiente orden del día:

Integración:

Presidente: Marcelo Ayala Canelones Frente Amplio
Secretario: Estela Ferreira Artigas Partido Nacional
Vocal: Juan Ripoll Canelones Frente Amplio
Vocal: Joaquin Cabana Lavalleya Partido Nacional
Vocal: Silvana Goñi Florida Partido Nacional
Vocal: Gustavo Morandi Canelones Partido Nacional
Vocal: Elizabeth Rodriguez Rivera Partido Colorado
Tesorero: Damián de Oliveira

El Presidente pone en conocimiento sobre los trámites que se están llevando a cabo para terminar de pasar las cuentas del CNE ONG a CNE Ley N° 19.992

Fueron presentados los comprobantes y los estados de situación correspondientes a los meses de setiembre, octubre y noviembre 2021, los que reúnen las condiciones para su aprobación.

Saldo cuenta en dólares: 46.445, 45

Saldo cuenta en pesos uruguayos: 2.091.345, 26

Se adjunta a acta de la Comisión comprobante BROU correspondiente a saldo de cuentas.

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

Sr. Presidente Mauro Álvarez aclara que los saldos de las cuentas son al 30/11/2021.

Así mismo informa, que los trámites ante la DGI no han finalizado, siendo necesarios para tener la cuenta BROU correspondiente al Congreso Nacional de Ediles Ley N° 19.992.

En este sentido, la contadora designada para llevar adelante éste trabajo, tiene documentadas todas las actuaciones quedando a disposición de la Mesa Permanente.

Se levanta la sesión por falta de quorum.



Mauro Álvarez
Presidente



Miguel Velázquez
Secretario

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838